



C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ: Buenos días, agradezco a mis compañeros y compañeras diputadas integrantes de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación, su valiosa presencia para desahogar los temas que nos convocan a sesionar este día, de igual forma agradezco al personal técnico de la Auditoría Superior del Estado que nos acompaña, a fin de estar en oportunidad en su caso, de atender cualquier duda con motivo del desahogo de los temas que prevemos discutir hoy para que los pudiesen resaltar, muchas gracias contador público Miguel Ángel Ortega Monjaraz, auditor especial de cumplimiento financiero, abogado José Herrera Pineda, director general jurídico, contadora Lorena Rubí Meza López, auditora especial de evaluación del desempeño y al auditor especial Joel Jaime Santillán Zamora. Envío un saludo a todas las personas que nos acompañan en la transmisión de esta sesión, así como a los medios de comunicación que dan seguimiento a nuestra actividad. Solicito amablemente liberar esta sala para evitar contagios a los particulares, asistentes y fotógrafos que estén en la sala, muchas gracias. Para dar inicio a la presente sesión, solicito al diputado secretario Juan Enrique Rivera Reyes, proceda con el pase de lista para verificar la existencia del quórum legal, por favor diputado.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Con todo gusto diputada presidenta. (Pasa lista de asistencia e informa a la presidenta).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ: Con la asistencia de siete diputadas y diputados, hay quórum legal para comenzar, sin embargo y atendiendo a los comentarios que respetuosamente me hicieron llegar, damos inicio a esta sesión de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, siendo las once horas con diecinueve minutos. En el punto número dos del orden del día, corresponde a darle lectura y en su caso



de aprobarlo, para ello le solicito al diputado secretario de esta comisión, Enrique Rivera Reyes proceda a dar lectura del orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Con mucho gusto presidenta, *Orden del día. Punto número uno. Pase de lista y declaración de quórum legal. Punto número dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Punto número tres. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 25 de octubre de dos mil veintidós...*

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ: Compañero diputado disculpe que interrumpa su lectura, en atención a que el documento al que está dando lectura fue circulado con anticipación a los correos electrónicos institucionales de las y los integrantes de la comisión, me gustaría someter a su consideración si dispensamos la lectura, las y los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba la dispensa de la lectura por unanimidad, y dado lo anterior, consulto a las y los integrantes si se aprueba su contenido, por lo tanto pido que las y los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano, se aprueba el orden del día.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ: El punto número tres del orden del día, relativo la lectura del acta de la sesión anterior, y en su caso, aprobación, consulto a las y los integrantes de esta comisión si están de acuerdo en que se dispense la lectura de dicha acta, en atención a que la misma fue enviada previamente a sus correos electrónicos institucionales, quienes estén a favor les pido manifestarlo levantando la mano, ¿en contra?, se aprueba la dispensa de lectura. Aprobado la dispensa de lectura, ahora pongo a consideración de esta comisión el contenido del acta antes referida, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba el contenido del acta antes referida.



C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ: Me gustaría proponer si están de acuerdo con nosotros a un breve receso, con el objetivo de celebrar una puntual mesa de trabajo para atender sus comentarios y estar en oportunidad de continuar con la aprobación correspondiente, pido por favor que quien esté de acuerdo con lo que acabo de mencionar, nos apoye indicándolo levantando la mano, se declara la sesión en receso, gracias compañeros y compañeros. Por favor compañeros nos harían el favor de dejar solamente a los diputados, diputadas e invitados de la Auditoría y a la titular de la Unidad Técnica, gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ: En el punto número cuatro del orden del día, refiere a la y, en su caso, aprobación del dictamen con Minuta de Decreto del análisis de 28 Informes Individuales del Ejercicio 2018, para los efectos señalados en los artículos 67, 68 y 69 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 fracción IV del mismo ordenamiento legal. Vale la pena recordar que la aprobación del presente dictamen, no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior, mismas que siguen el procedimiento previsto en la Ley de Rendición de Cuentas y demás disposiciones aplicables. La aprobación de este dictamen es referente al análisis que nos ha ordenado la ley y de los informes individuales, en su caso, de los informes específicos y del informe general correspondiente, con el propósito de aportar las sugerencias que en su caso se juzguen convenientes para modificar el orden jurídico poblano, que tengan por objeto mejorar la gestión financiera y el desempeño de las entidades fiscalizadas. Es importante avalar que, con la ley actual, ya no aplica el concepto de aprobar cuentas públicas o iniciar procedimientos administrativos, ahora aplica la ley general en responsabilidades administrativas en todo el país y la Auditoría no somete a actualización el ejercicio de sus funciones de investigación como antes. Nuestra tarea en el ámbito de la fiscalización superior, es la de vigilar, evaluar y el desempeño de la Auditoría Superior es la revisión que ellos hacen de las cuentas públicas, con autonomía, técnica y de gestión, nos comparten el



resultado de su trabajo y pronto contaremos con una unidad técnica en funciones, que nos apoye en esta tarea de control, vigilancia y evaluación. Quisiera hacer extensivo este comentario, pues como podrán advertir en el punto número cuatro, cinco, seis y siete del orden del día, se prevé la lectura y en su caso aprobación, de dictámenes de los informes individuales y generales de dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, que están en la misma situación con la ley actual, no se dictaminan cuentas públicas, sino el análisis de los informes. Dicho lo anterior, consulto si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, no habiendo intervenciones, consulto a las y los integrantes de esta comisión, si están de acuerdo en la aprobación del dictamen a discusión, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, ¿en contra?, ¿en abstención?, con seis votos a favor y una abstención del diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López, se aprueba por mayoría.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ: El punto número cinco del orden del día, refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del Dictamen con Minuta de Decreto del análisis de 317 Informes Individuales del Ejercicio 2019, reiterando las consideraciones que les compartí en mi intervención pasada. Consulto si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, no habiendo intervenciones consulto a las y los integrantes de esta comisión, si están de acuerdo con el contenido del dictamen a discusión, los que estén a favor sírvanse señalarlo levantando la mano, ¿en contra?, ¿en abstención?, con seis votos a favor y una abstención del diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López, se aprueba por mayoría.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ: En el punto número seis del orden del día, refiere a la lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen con Minuta de Decreto del análisis del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del Ejercicio 2018. Respecto a este punto compañeras, compañeros diputados, consulto si alguien desea hacer uso de



la voz, no habiendo intervenciones consulto a las y los integrantes de esta comisión, si están de acuerdo con el contenido del dictamen a discusión, los que estén a favor, sírvanse señalarlo levantando la mano, ¿en contra?, ¿en abstención?, con seis votos a favor y una abstención del diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López, aprobado por mayoría.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ:

En el punto número siete del orden del día, refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del Dictamen con Minuta de Decreto del análisis del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del Ejercicio 2019. Consulto si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, no habiendo intervenciones consulto a las y los integrantes de esta comisión, si están de acuerdo con el contenido del dictamen a discusión, los que estén a favor, sírvanse señalarlo levantando la mano, ¿en contra?, ¿en abstención?, con seis votos a favor y una abstención del diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López, aprobado por mayoría.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ:

En el punto número ocho del orden del día, se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del Dictamen con Minuta de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Unidad Técnica de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Para comenzar con el desahogo de este punto, me gustaría agradecer a todas y a todos los integrantes de esta comisión, que tuvieron a bien suscribir esta iniciativa junto con una servidora. Como bien sabrán, su contenido tiene por objeto, enmendar algunas observaciones que detectamos, podríamos subsanar respecto a la implementación del inicio de operaciones de la unidad técnica, de igual forma, me hayan permitido proponerles celebrar una mesa de trabajo para desahogar las consideraciones que me gustaría entregar por escrito en este momento. Para que exista antecedente en el expediente legislativo de esta reforma,



entrego por escrito la propuesta modificatoria del dictamen en discusión, para que incluya también la omisión de la leyenda conforme a lo establecido en el capítulo XI de este reglamento, en la primera fracción del artículo 27, considerando lo anterior y toda vez que quien será sujeto a las facultades y atribuciones que el reglamento regula, solicito a la titular de la Unidad Técnica, Gabriel Lepe Quiroz, nos pueda compartir una breve explicación del contenido del dictamen a discusión, incluyendo lo anteriormente mencionado por favor.

C. TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA COMISIÓN, ANA GABRIELA LEPE QUIROZ: Hola buenos días, muchas gracias diputados, diputadas. El artículo 27 del reglamento habla principalmente en su fracción I, substanciar y desahogar los procedimientos de responsabilidades administrativas turnados por la autoridad investigadora, conforme a lo establecido en el capítulo XI, situación que es incorrecta, para quedar esta fracción I, en substanciar y desahogar los procedimientos de responsabilidades administrativas, conforme a los principios, reglas y disposiciones establecidas en la ley general y la Ley de Rendición de Cuentas, del presente reglamento y demás disposiciones. Esto es, nada más la precisión que se requiere hacer para poder arrancar las atribuciones de la Unidad Técnica, muchas gracias diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ: Escuchada la explicación anterior, consulto si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, tiene uso de la voz.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Solamente para dejar claro y preciso, que en el punto ocho, ya le damos parte también a la unidad de control y vigilancia para que empiece a las actividades, que bueno que nosotros en el Congreso del Estado ya estamos haciendo parte importante en conjunto esta unidad estará trabajando con la Auditoría Superior del Estado, sin duda alguna

cuentas con las y los diputados, por lo menos de la bancada de Morena, con todo el apoyo y a darle porque hay mucho trabajo.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ: ¿Algún diputado o diputada quiere hacer uso de la voz?, no habiendo más intervenciones, consulto a las y los integrantes de la comisión dos cuestiones, primero si están de acuerdo con la inclusión de la propuesta modificatoria respecto al artículo 27, pido por favor quienes estén a favor, levanten la mano, se aprueba la inclusión de la propuesta modificatoria por unanimidad. Dado lo anterior, en segundo lugar, consulto si están de acuerdo con el contenido en términos generales del dictamen a discusión, los que estén a favor, señálenlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ: En el punto nueve del orden del día, refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se declara el inicio de funciones de la Unidad Técnica de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Como bien recordarán compañeras y compañeros, el pasado once de febrero de este año, tuvimos a bien dictaminar y en pleno aprobar el decreto por el que se reformó la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado, creando y dotando de facultades una Unidad Técnica que dependiera de esta comisión. Hemos expedido su reglamento, aprobado documentos de trabajo, que guiarán a su actuación y comenzando con el proceso de selección de su personal. De conformidad con el artículo 2º Transitorio del decreto por el que se creó la unidad correspondiente al Congreso, emitir la declaratoria de inicio de funciones de la Unidad Técnica, que tendrá como efecto que los asuntos que se encuentren trámite ante el Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior, se remitan para su atención, desahogo y resolución a la Unidad Técnica y marcará el inicio formal del ejercicio de sus funciones y atribuciones. Por lo anterior, nuevamente agradezco hayan acompañado la suscripción de la iniciativa que presentamos como integrantes de esta



comisión, para que se declare el inicio de operaciones de la Unidad Técnica, esperando igualmente contar con su voto a favor para este dictamen, sin embargo no quisiera prevenir a alguna o alguno de ustedes que formule en su caso alguna pregunta a la titular de la Unidad Técnica, ¿alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo intervenciones, consulto a las y los integrantes de esta comisión, si están de acuerdo con el contenido del dictamen a discusión, los que estén a favor, por favor señálenlo levantando la mano, aprobado por unanimidad. Remítase al pleno de esta soberanía para que se determine si corresponde declaratoria del inicio de operaciones de la Unidad Técnica.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ: En el punto número diez del orden del día, refiere a los asuntos que con motivo de nuestra competencia, han sido turnados para conocer y resolver conforme a derecho corresponda. Como se puede advertir en el orden del día, contiene el listado de estos asuntos y la propuesta de trámite que esta comisión les dará, por ello compañeras y compañeros diputados, les consulto si están de acuerdo con la propuesta, los que estén a favor levanten la mano, ¿en contra?, ¿en abstención?, con siete votos a favor se aprueba el trámite de los asuntos turnados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ: Por último, compañeras y compañeros tenemos los asuntos generales, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra para algún asunto general?, tiene el uso de la palabra diputado Lalo.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ: Solamente reconocer el trabajo de los compañeros que hoy asisten de la Auditoría Superior del Estado, que nos brindaron en la mesa de trabajo, yo tenía mis dudas, se aclararon esas dudas, hay que recordar que el Congreso del Estado hoy no somos los que aprobamos cuentas públicas de los ayuntamientos, son los cabildos, pero



también hay que dejar claro que se vive un estado de derecho, hoy en día el presunto culpable, el agraviado, el imputado, tiene las formas de defenderse conforme a derecho, conforme a lo establecen las leyes, eso nos garantiza y nos da un criterio de certidumbre favorable para los poblanos, para las poblanas, porque podemos defender los entes gubernamentales, los ayuntamientos en el caso de ellos, también pueden defenderse conforme a derecho y eso sin duda es un trabajo que hay que reconocer a la auditoría, la gran labor que llevan todos los días de resolver, de verificar, de estar investigando, adecuando y sobre todo resolviendo que también ellos estén al pendiente con las cuentas públicas, con las verificaciones, supervisiones o requerimientos que se requieran en el entendido de la palabra y también a la abogada Ana Gabriela Quiroz, titular de la Unidad Técnica de la comisión, enhorabuena con este trabajo con la auditoría y con ustedes estaremos fortalecidos en el Congreso y esta comisión que preside nuestra presidenta Jocelyn, estaremos de la mano, estaremos siempre enfocados a que las poblanos, a los poblanos les vaya bien, ese es el criterio, esta es la nueva modalidad de ejercicio legislativo que traemos las y los diputados, es mi comentario presidenta, muchas gracias

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DIP. ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ: Muchas gracias diputado Lalo, también por mi parte le agradezco a los auditores especiales que vinieron de parte de la auditora, le envían un saludo por parte de los integrantes de la comisión y les agradezco mucho que nos hayan resuelto las dudas que teníamos en esta sesión, maestra Lepe muchas felicidades, esperemos que en pleno sea aprobado el inicio de operaciones de la Unidad Técnica y obviamente vamos a trabajar de la mano con la Unidad Técnica, felicidades. No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se levanta la sesión siendo las doce horas con treinta minutos.